

Panamá, 13 de agosto de 2021

Licenciado  
Julio Javier Justiniani  
Superintendente del Mercado de Valores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Ciudad.

Estimado Licenciado Justiniani:

Por este medio hacemos conocimiento a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A., autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los “Bonos Corporativos”), que Inversiones Inmobiliaria Arrocha, S.A realizará una redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie M NO. ARRO0550000926M correspondiente a DIEZ MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US\$10,000,000.00) el 30 de septiembre de 2021.

La publicación del comunicado de Hecho de Importancia se estará realizando los días 18 y 19 de agosto en el periódico Panamá América.

Atentamente,

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.**



Bolivar Vallarino  
Presidente

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA, S.A**  
**COMUNICADO PÚBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA**  
**Redención Anticipada de la Serie M NO. ARRO0550000926M**

Por este medio se comunica a los tenedores registrados de los bonos del Programa Rotativo de Bonos Corporativos de **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.**, autorizado mediante Resolución SMV No. 184-13 de 20 de mayo de 2013 hasta por un monto de Cien Millones de Dólares (US\$100,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (los “Bonos Corporativos”), que el emisor realizará una **redención anticipada de la totalidad de los Bonos Corporativos emitidos y en circulación de la Serie M NO. ARRO0550000926M** correspondiente a **DIEZ MILLONES DE DÓLARES CON 00/100 (US\$10,000,000.00)**, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América ofrecidos en oferta pública a través de la Bolsa de Latinoamericana de Valores y emitidos el 30 de septiembre de 2019.

La redención anticipada de la **Serie M NO. ARRO0550000926M** de los Bonos Corporativos se realizará de conformidad con lo dispuesto en el suplemento de oferta de dicha Serie M.

La Fecha de Redención Anticipada de la **Serie M NO. ARRO0550000926M** de Bonos Corporativos será el 30 de septiembre de 2021.

El precio a pagar por **INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.** por la redención anticipada de la **Serie M NO. ARRO0550000926M** de los Bonos Corporativos será de 100% del saldo insoluto a capital de dicha serie, más los intereses correspondientes a la Fecha de Redención Anticipada. El Emisor remitirá al Agente de Pago, Registro y Transferencia oportunamente los fondos suficientes para que éste último realice el pago correspondiente a la redención anticipada por intermedio de Latinclear a los respectivos Participantes (casas de valores), quienes a su vez pagarán a los tenedores indirectos.

Global Bank Corporation es el Agente de Pago, Registro y Transferencia de esta emisión. Sus oficinas están ubicadas en Santa Maria Business District, Torre Global Bank, piso 9. Para información adicional favor comunicarse al teléfono Jessibell Sanmartin o al correo electrónico [Jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa](mailto:Jessibell.sanmartin@globalbank.com.pa).

**INVERSIONES INMOBILIARIAS ARROCHA S.A.**



Bolívar Vallarino Strunz  
Presidente

Panamá, 13 de agosto de 2021